



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 325.-

POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 26 de marzo de 2013

VISTO: La Resolución N° 224 del 26 de febrero de 2013, “Por la cual se crea la Unidad de Coordinación para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, en el Ministerio de Relaciones Exteriores”; y

CONSIDERANDO:

La importancia de designar al titular de la referida unidad, a los efectos de asegurar el inmediato y normal funcionamiento de la misma.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

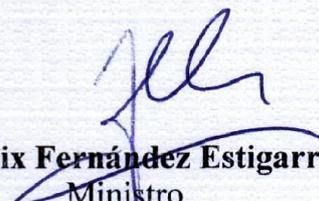
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Consejero **Aurelio Benítez Estragó** como Director de la Unidad de Coordinación para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de abril de 2013.

Art. 2° Comunicar a quien corresponda y archivar.


José Félix Fernández Estigarribia
Ministro